

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
BIOORGANIC RESEARCH AND SERVICES, S.A.**

En Jerez de La Frontera (Cádiz), a las 10.30 horas del día 16 de abril de 2012, en el domicilio social sito en Avenida del Desarrollo Tecnológico, número 11, Parque Tecnológico Agroindustrial, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de BIOORGANIC RESEARCH AND SERVICES, S.A. encontrándose presente o debidamente representado el 87,21 % del capital social.

Actúa como Presidente de la sesión el Presidente del Consejo de Administración de la compañía D. Juan José Almagro García, por acuerdo unánime de los asistentes. Actúa como secretario de la sesión el Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Marco Bolognini, también por acuerdo unánime de los asistentes.

La lista de asistentes fue formada por el señor Presidente antes de entrar en el orden del día, figurando en el Anexo Primero al presente Acta el listado completo de todos los asistentes con el porcentaje de capital ostentado y/o representado, de acuerdo con las normas mercantiles de aplicación.

Dicho Anexo Primero forma parte integrante del presente Acta.

Asimismo el Presidente hace constar que el orden del día a discutir se corresponde al de la convocatoria de Junta, es decir:

**Primero.**- Nombramiento y, en su caso, cese de consejeros.

**Segundo.**- Aprobación, en su caso, de una cuantía global para la remuneración del Consejo y delega, en su caso, al Consejo para fijar el importe concreto a percibir por cada uno de los miembros del mismo, en el ejercicio 2012.

**Tercero.**- Ruegos y preguntas.

**Cuarto.**- Autorizaciones precisas.

**Quinto.**- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

El Presidente, a la vista de la cifra de capital presente o debidamente representado, declara válidamente constituida la Junta, con carácter de Extraordinaria, procediendo a la apertura de la sesión y aprobándose por unanimidad de los asistentes los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.- NOMBRAMIENTO Y, EN SU CASO, CESE DE CONSEJEROS.**

Cesar, a partir de la fecha actual, a los Consejeros (vocales) D. Carlos Guillén Gestoso y D. Javier Sánchez Rojas, que han puesto amablemente su cargo a disposición, en línea con la estrategia de la compañía y ello a los efectos de enriquecer y especializar el Consejo de Administración con personas de referencia a nivel internacional en su ámbito de actividad: sector farmacéutico y veterinario. Con este objetivo se propone el nombramiento de D. Emilio

Moraleda Martínez, con NIF 03783482M de nacionalidad española como nuevo Consejero no ejecutivo de la Sociedad, para el plazo estatutario de seis años. D. Emilio Moraleda es una referencia dentro del sector farmacéutico internacional. Entre otros, ha ocupado altos cargos ejecutivos en Pfizer, siendo Presidente y Director General de Pfizer España durante casi diez años y miembro del Comité Ejecutivo de Pfizer Europa durante once años. D. Emilio Moraleda es expresidente de la patronal Farmaindustria.

D. Emilio Moraleda, presente en este acto, acepta el cargo y firma el acta en prueba de conformidad, declarando no estar incurso en causa alguna de prohibición o de incompatibilidad para ejercerlo, especialmente en las previstas en la ley 5/2006 de 10 de abril, ni en la Ley de Sociedades de Capital ni en ninguna otra disposición de carácter autonómico o estatal aunque no se citara expresamente, así como en las demás disposiciones que pueden resultar de aplicación.

---

D. Emilio Moraleda

De esta forma la composición del Consejo de la Sociedad resulta ser la siguiente:

*Presidente:* *D. Juan José Almagro García*

*Consejero Delegado:* *D. Victor Infante Viñolo*

*Vocales:* *D. Rafael Contreras Chamorro*  
*D. Emilio Moraleda*

**SEGUNDO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UNA CUANTÍA GLOBAL PARA LA REMUNERACIÓN DEL CONSEJO Y DELEGA, EN SU CASO, AL CONSEJO PARA FIJAR EL IMPORTE CONCRETO A PERCIBIR POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL MISMO, EN EL EJERCICIO 2012.**

Aprobar la cuantía de 40.000 € totales en concepto de remuneración de los miembros del Consejo de Administración para el año 2012, delegando al Consejo para que se encargue de repartir la cuantía señalada entre los Consejeros, según su criterio y teniendo en cuenta las funciones de cada Consejero; todo ello de conformidad con el art. 26 del Reglamento del Consejo de Administración de BIOORGANIC RESEARCH AND SERVICES, S.A.

**TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

A petición del Presidente y con simple carácter informativo, el Consejero Delegado informa brevemente a la Junta acerca de la situación económica y de desarrollo del negocio de la sociedad.

**CUARTO.- AUTORIZACIONES PRECISAS**

Autorizar a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como al Secretario y Vice-Secretario no Consejeros de la misma, para que cualquiera de ellos indistintamente pueda comparecer ante el Notario de su elección y eleve a público los anteriores acuerdos que así lo requieran, así como para que otorgue cuantos documentos públicos o privados de subsanación, rectificación o aclaración sean necesarios y realice las gestiones que se precisen para su inscripción en el Registro Mercantil.

**QUINTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA JUNTA**

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión y el Secretario de la misma procedió a confeccionar la presente Acta. Tras su lectura se acuerda aprobar el acta de la Junta por todos los asistentes, que será firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente, tras lo cual el Presidente procedió a levantar la sesión, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

**V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO NO CONSEJERO**

-----

-----

**D. Juan José Almagro**

**D. Marco Bolognini**